



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 52 PLAZAS DE LA
CATEGORÍA DE Técnico/a Administración General (Rama Jurídica) DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

El Órgano de Selección del proceso selectivo, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, ha acordado hacer público el siguiente anuncio:

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo para proveer 52 plazas de la categoría de Técnico/a Administración General (Rama Jurídica), del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.3 de las Bases Específicas, la calificación final de la fase de oposición, la cual viene determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios, añadiéndose la calificación obtenida, en su caso, en el ejercicio voluntario y de mérito, y hacer publica en el Tablón de Edictos la relación de aprobados de la fase de oposición por cada turno de acceso, en las que indicará el número de orden obtenido en la fase de oposición, de acuerdo con la puntuación total alcanzada, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, ordenadas de mayor a menor.

Contra el citado acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 10.1 de la Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 15/02/2022 16:23:56
CSV : 171R85KG2UTCMTS6



MADRID





CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS
52 PLAZAS de Técnico/a Administración General
(Rama Jurídica)
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO/A DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Vicente Hernández Sánchez



171R85KG2UTCMTS6

Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 15/02/2022 16:23:56
CSV : 171R85KG2UTCMTS6

